



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señora

MARTHA TEOFILDE GUIZA BECERRA ✓

Carrera 17 C No. 65 A – 33 Sur ✓

Ciudad.

**Asunto: Notificación por aviso Acto de Cargos No. 552 del 06 de julio de 2018 ✓****Referencia: Actuación Administrativa Si-Actúa 9651 ✓**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificar por Aviso el Acto de Cargos No. 552 del 06 de julio de 2018, proferido dentro de la actuación administrativa Si actúa No. 9651 ✓

Se advierte que de conformidad con el Acto de Cargos No. 552 del 06 de julio de 2018, esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de este aviso en el lugar de destino. Se acompaña copia íntegra de la acción Administrativa objeto de notificación.

Igualmente, se le comunica que dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de este Acto Administrativo de formulación de Cargos, puede presentar los descargos y solicitar y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, según lo previsto en el Artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra el presente Acto Administrativo, no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en los Artículos 47 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Se anexan (4) folios. ✓

Proyectó Adrián E. Narváez Moncayo / Abogado Á.G.P.  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui P. / Abogada Á.G.P. ✓



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 30-07-2021

Yo Heyder Jose Granados Navas identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamó, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930545441	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Martha Betza Becerra	SUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	ya no vive ahí		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	30/07/21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Heyder Jose Granados Navas
Firma	
No. de identificación	6716645 Pto Leguizamó

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.